

**Universidad de Sevilla 53 - 2022**

*FILOLOGÍA CLÁSICA*

*HISTORIA ANTIGUA*

*ARQUEOLOGÍA CLÁSICA*

**HABIS**

# HABIS

# 53



SEVILLA 2022

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

#### DIRECTORES

Antonio Luis Chávez Reino y Pilar Pavón Torrejón

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Ballesteros Pastor (Universidad de Sevilla, España), José Luis Escacena Carrasco (Universidad de Sevilla, España), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla, España), Antonio Bravo García (Universidad Complutense, España), Antonio Caballos Rufino (Universidad de Sevilla, España), José María Candau Morón (Universidad de Sevilla, España), Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla, España), Juan Fernández Valverde (Universidad Pablo de Olavide, España), Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla, España), José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz, España), Carlos Márquez Moreno (Universidad de Córdoba), José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá, España), Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla, España), Antonio Ramírez de Verger (Universidad de Huelva, España), José Miguel Serrano Delgado (Universidad de Sevilla, España), José Solís de los Santos (Universidad de Sevilla, España), Francisco Villar Liébana (Universidad de Salamanca, España)

#### SECRETARIOS

Francisco José García Fernández e Irene Pajón Leyra

#### CONSEJO ASESOR

Rutger J. Allan (Universidad de Amsterdam, Holanda), Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid, España), Alberto Bernabé Pajares (Universidad Complutense de Madrid, España), Genaro Chic García (Universidad de Sevilla, España), José Antonio Correa Rodríguez (Universidad de Sevilla, España), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia, España), Manuel García Teijeiro (Universidad de Valladolid, España), Juan Gil Fernández (Universidad de Sevilla, España), Luis Gil Fernández (Universidad Complutense, España), Cristóbal González Román (Universidad de Granada, España), Simon J. Keay (†) (Universidad de Southampton, Reino Unido), Peter Kruschwitz (Universidad de Viena, Austria), Pilar León Alonso (Universidad de Sevilla, España), Francisco J. Lomas Salmonte (Universidad de Cádiz, España), Jesús Luque Moreno (Universidad de Granada, España), José María Luzón Nogué (Universidad Complutense, España), M.ª Cruz Marín Ceballos (Universidad de Sevilla, España), Patrizio Pensabene (Universidad de Roma "La Sapienza", Italia), Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba, España), Diego Ruiz Mata (Universidad de Cádiz, España), Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura, España), Bartolomé Segura Ramos (Universidad de Sevilla, España), Emilio Suárez de la Torre (Universidad Pompeu Fabra, España), Nicolas Tran (Universidad de Poitiers, Francia)

Este volumen ha sido parcialmente financiado por las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2022  
c/ Porvenir, 27. 41013 Sevilla  
Teléfonos: 954 48 74 46 - 74 51. Fax: 954 48 74 43  
Correo electrónico: eus4@us.es  
<http://www.editorial.us.es>

Impreso en España-Printed in Spain  
ISSN 0210-7694  
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Habis>  
Depósito Legal: SE-669-1994  
Maquetación: Referencias Cruzadas - [referencias.maquetacion@gmail.com](mailto:referencias.maquetacion@gmail.com)  
Impresión: Pinelo Talleres Gráficos, s.l.-Salteras. Sevilla



REC11-150/2022  
Fecha de certificación: 4º Cuatrimestre 2016  
Vigencia hasta 23 de junio de 2023

## ÍNDICE

EKAITZ RUIZ DE VERGARA OLMOS. Aspectos narratológicos del <i>Himno homérico a Deméter</i> .....	9
DIEGO ANDRÉS CARDOSO BUENO. La alimentación en la comunidad filosófica de los terapeutas de Alejandría .....	29
SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA / SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA. Inscripción funeraria de <i>Astigi</i> .....	45
JESÚS CAOS HUERTA RODRÍGUEZ. La recepción del término Sodoma en el <i>Pedagogo</i> 2.89.2-3 de Clemente de Alejandría: una lectura platónica de la <i>hybris</i> de los sodomitas .....	53
MARÍA DEL ROSARIO HERNANDO SOBRINO. Inscripción del “cortijo de Cobo”, término de Linares, Jaén (ms. BNE 2537/24): un nuevo testimonio de la fórmula <i>pietatis causa</i> .....	71
MARTA ÁLVARO BERNAL. Exposición e infanticidio femenino en Roma: análisis y revisión de la cuestión .....	87
ALICIA ORTIZ GÓMEZ. El significado de las palabras en los <i>Carmina</i> <i>Latina Epigraphica</i> funerarios: el caso de <i>pignus</i> .....	107
ANTONIO D. PÉREZ ZURITA. La fórmula <i>ex testamento</i> en la Bética: finalidad, tipología epigráfica y participación de las instituciones .....	125
SILVIA ACERBI. Chrysaphius, a eunuch in the court of Theodosius II: intrigues and diplomacy between East and West .....	145
RAÚL ARANDA GONZÁLEZ. La producción de rocas decorativas en época visigoda a través de las fuentes textuales.....	165
JOAN CARBONELL MANILS / HELENA GIMENO PASCUAL / DAVID MARTÍNEZ CHICO. Estrechando el cerco a un taller andaluz de producción de piezas epigráficas ‘falsas’ <i>more antiquo</i> .....	187
RESEÑAS.....	199

M. von Albrecht, *Ad scriptores Latinos. Epistulae et colloquia*, Perugia, Grahe.it Edizioni, 2022 (M. Rodríguez-Pantoja) 199 • J. Alden Schlosser, *Herodotus in the Anthropocene*, Chicago, University of Chicago Press, 2020 (G. Domingo Solà) 202 • A. Alvar Nuño (ed.), *Historiografía de la esclavitud*, Madrid, Dykinson, 2019 (F. Cidoncha Redondo) 205 • B. Antela-Bernárdez, M. Mendoza (eds.), *Filipo II de Macedonia*, Madrid - Sevilla, UAM Ediciones - Editorial Universidad de Sevilla, 2021 (C. García García) 209 • J. Beltrán Fortes, H. Gimeno Pascual, B. Mora Serrano, *Sobre inscripciones y monedas. El anticuario Francisco Xavier Delgado Jurado en los primeros decenios del siglo*

XIX. Schedae epigráficas sevillanas y monetario, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2020 (S. Ordóñez Agulla) 212 • J. Beltrán Fortes, M. L. Loza Azuaga, Corpus Signorum Imperii Romani. *España. Provincia de Cádiz* (Hispania Ulterior Baetica), Cádiz - Tarragona, Universidad de Cádiz - Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2020 (D. Becerra Fernández) 215 • G. Carrasco Serrano (coord.), *Economía romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020 (S. Vargas-Vázquez) 219 • S. Casamayor Mancisor, *La vejez femenina en la antigua Roma: cuerpos, roles y sentimientos*, Ediciones Trabe - Universidad de Oviedo, 2019 (I. del Castillo Bargeño) 223 • R. M.<sup>a</sup> Cid López, A. Domínguez Arranz, R. M.<sup>a</sup> Marina Sáez (eds.), *Madres y familias en la Antigüedad. Patronas femeninas en la transmisión de emociones y de patrimonio*, Gijón, Trea, 2021 (M. Oria Segura) 226 • F. Cidoncha Redondo, *El concubinato y el contubernio en la sociedad romana (siglos I a. C.- III d. C.)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2021 (M. Álvaro Bernal) 229 • G. Cruz Andreotti, F. Machuca Prieto, *Etnicidad, identidad y barbarie en el mundo antiguo*, Madrid, Editorial Síntesis, 2022 (A. Terol Pacheco) 233 • L. Edmunds, *Greek Myth*, Berlin - Boston, De Gruyter, 2021 (S. Acerbo) 237 • E. Ferrer Albelda (ed. cient.), *La ruta de las Estrimnides. Navegación y conocimiento del litoral atlántico de Iberia en la Antigüedad*, Sevilla - Alcalá de Henares, Universidad de Sevilla - Universidad de Alcalá, 2019 (A. Gómez Peña) 242 • F. J. García Fernández, E. Ferrer Albelda, *Ciudad y Territorio: Los orígenes del urbanismo en el Bajo Guadalquivir*, Jaén, Editorial Universidad de Jaén, 2021 (E. Rodríguez González) 246 • J.C. Iglesias-Zoido (ed.), *Conciones ex historicis excerptae: Nuevos estudios sobre las antologías de los discursos historiográficos*, Coimbra, Imprensa da Universidade da Coimbra, 2020 (M. Muñoz Peñuela) 249 • R. López Gregoris (ed.), *Mujer y violencia en el teatro antiguo*, Madrid, Catarata, 2021 (M. Moreno) 251 • F. López Sánchez, *La moneda en la Antigüedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2019 (V. M. López Trujillo) 252 • J. Martínez-Pinna, *El nacimiento de la República romana (ca. 509-486 a. C.)*, Zaragoza - Sevilla, Prensas de la Universidad de Zaragoza - Editorial Universidad de Sevilla, 2020 (I. Moreno Marín) 256 • J. Moralejo Ordax, *Ejército y soldados de Roma. Epigrafía y territorio en la Hispania Citerior altoimperial*, Madrid, Editorial del CSIC, 2021 (J. Andreu Pintado) 260 • E. Ortiz De Urbina, J. M. Vallejo (eds.), *Métodos y técnicas en Ciencias de la Antigüedad. Estudios sobre investigación y docencia*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2018 (A. Díaz Fernández) 263 • P. Pavón (ed.), *Conditio femina. Imágenes de la realidad femenina en el mundo romano*, Roma, Edizioni Quasar, 2021 (S. Ordóñez Agulla) 267 • R. Rehm, *Euripides: Electra*, London, Bloomsbury, 2021 (A. Valverde García) 271 • M. Requena Jiménez, *Los espacios de la muerte en Roma*, Madrid, Editorial Síntesis, 2021 (D. León Ardoy) 273 • D. Romero-González, I. Muñoz-Gallarte, G. Laguna-Mariscal (eds.), *Visitors from beyond the Grave: Ghosts in World Literature*, Coimbra, Coimbra University Press, 2019 (M. del M. Suárez Oramas) 276 • R. Serrano Madroñal, *Los circunceliones: fanatismo religioso y descontento social en el África tardorromana*, Madrid, CSIC, 2020 (A. Fajardo Alonso) 279 • J. Signes Codoñer, *Breve guía de la literatura griega desde Hesíodo hasta Pletón*, Madrid, Cátedra, 2019 (F. J. González Mora) 282.

# INSCRIPCIÓN DEL “CORTIJO DE COBO”, TÉRMINO DE LINARES, JAÉN (MS. BNE 2537/24): UN NUEVO TESTIMONIO DE LA FÓRMULA *PIETATIS CAUSA*

María del Rosario Hernando Sobrino  
Universidad Complutense de Madrid  
mrhernando@ghis.ucm.es  
ORCID: 0000-0002-7509-7877

## INSCRIPTION FROM “CORTIJO DE COBO”, LINARES, JAÉN (MS. BNE 2537/24): A NEW TESTIMONY OF THE FORMULA *PIETATIS CAUSA*

RESUMEN: En este artículo se presenta y analiza una inscripción romana, prácticamente inédita, procedente de Linares (Jaén). Se registra en una nota suelta, carente de firma, conservada en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de España (Ms. 2537/24). En ella se documenta, por segunda vez en territorio hispano, la fórmula *pietatis causa*.

PALABRAS CLAVE: Manuscritos; epigrafía latina; inscripciones funerarias; *Hispania citerior*; *Conventus Carthaginiensis*; *pietatis causa*.

ABSTRACT. This paper shows and analyses one roman inscription from Linares (Jaén province). The inscription, practically unpublished, are registered in a single note, without signature, preserved in a manuscript of the Biblioteca Nacional de España (Ms. 2537/24). The inscription documents the formula *pietatis causa*, known in Hispania only in another epitaph.

KEYWORDS: Manuscripts; Latin Epigraphy; Funerary inscriptions; *Hispania citerior*; *Conventus Carthaginiensis*; *pietatis causa*.

RECIBIDO: 22/03/2022 ACEPTADO 09/05/2022

### 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La relativamente reciente edición, en esta misma revista, de un interesante epígrafe hallado en la localidad jiennense de Santo Tomé<sup>2</sup>, nos ha animado

<sup>1</sup> Este trabajo está adscrito al Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación “Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid para la Historia Antigua de España” (Ref.: PID2019-109530GB-I00). Queremos expresar nuestro agradecimiento a los revisores de este artículo: sus sugerencias han contribuido, sin duda, a enriquecer su contenido. Vaya también nuestra gratitud para los compañeros de *Hispania Epigraphica*, siempre dispuestos a intercambiar información y aportar ideas.

<sup>2</sup> Beltrán Fortes *et alii* 2016, de donde *AE* 2016, 843 y *HEp* 2016-2017, 387.

a analizar una inscripción, prácticamente inédita<sup>3</sup> y procedente de la misma provincia, transmitida en el manuscrito 2537 de la Biblioteca Nacional de España.

Tal y como se indica en el *Inventario general de manuscritos* de la propia institución (en adelante BNE), el que aquí nos trae corresponde al volumen II de *Noticias y correspondencia numismática* de Fernando José de Velasco<sup>4</sup>; se trata, en consecuencia, de un volumen de contenido misceláneo en el que se han reunido, además de otros documentos, cartas recibidas y enviadas por el autor cuyo nombre da cohesión a la serie, compuesta por cuatro volúmenes<sup>5</sup>.

Fernando José de Velasco y Cevallos (Las Presillas [Puente Viesgo] 1707-Madrid 1788), fue jurista de profesión y desplegó una exitosa carrera jalonada por cargos tales como alcalde del Crimen de la Audiencia de Aragón (1739), oidor de la Chancillería de Valladolid (1752), fiscal de la sala de alcaldes de Casa y Corte (1760), presidente de la Chancillería de Granada (1766), consejero del Consejo de Castilla y asesor del mismo en el Consejo de la Inquisición y en el Consejo de Guerra (1770), ministro de la Junta de Tabaco (1779), juez de Imprentas (1784) y presidente de la Mesta (1787), entre otros. Del mismo modo, fue académico honorario de la Real Academia Española (1737) y de la Real Academia de la Historia (1739), así como Caballero de la Orden de Carlos III<sup>6</sup>.

Pero, además de un gran bibliófilo<sup>7</sup>, Fernando José de Velasco fue también un conocido amante de las antigüedades, especialmente de la numismática. Comenzó a interesarse por esta materia durante su estancia en Zaragoza<sup>8</sup>, iniciando entonces una colección de monedas que nutriría de modo progresivo y que le llevaría a contactar con prácticamente todos los eruditos y coleccionistas de la época.

<sup>3</sup> De ella se dio noticia en 2009 (Hernando Sobrino 2009: 167), sin que se haya vuelto sobre la misma (que nosotros sepamos) con posterioridad.

<sup>4</sup> *Inventario VIII*, 1965, 38-41. Fechado en el s. XVIII, el manuscrito consta de 211 folios y 2 guardas (1 + 1); medidas: 211 x 155 mm. Encuadernación del s. XVIII en pergamino, 230 x 160 mm. Tejuelo: D. FERNANDO DE VELASCO. NOTICIA Y CORRESPONDENCIA NUMISMÁTICA. 2.

<sup>5</sup> Mss. 2536-2539; no obstante, esta serie no registra toda la documentación epistolar relacionada con el autor, que debe completarse, de modo fundamental, con la conservada en los Mss. 1941-1944 (correspondencia de G. Mayans, véase *infra*, nota 10), Mss. 2224-2227 (cartas enviadas –y cruzadas– con muy diversos remitentes, siendo de especial interés, para el ámbito de la Historia Antigua, las misivas compiladas en los Mss. 2226 y 2227), Mss. 2540-2543 (correspondencia de y/o con Antonio Ramos, canónigo de la catedral de Málaga, Fernando José López de Cárdenas –véase *infra*, nota 11–, Pedro A. Barroeta y Ángel, arzobispo de Granada, y Martín de Barcia, obispo de Córdoba, respectivamente), Ms. 6309 (misivas cruzadas con diversos embajadores), Ms. 9941 (cartas sobre numismática), Ms. 18963 (cartas de Francisco Cerdá y Rico). De gran utilidad, a este respecto, el trabajo de Sánchez Andújar 2020.

<sup>6</sup> Véanse, entre otros, Bartolomé Marcos 2014 (síntesis) y Sánchez Andújar 2021: 51-89 (análisis pormenorizado de su vida y trayectorias profesional e intelectual).

<sup>7</sup> Su biblioteca se contó entre las más completas de su época (Escagedo Salmón 1932, Andrés 1995, Sánchez Andújar 2021: 89-103).

<sup>8</sup> Sánchez Andújar 2021: 85.

Como bien muestran los diversos volúmenes de la serie *Noticias y correspondencia numismática* y otros documentos manuscritos, también relacionados con el montañés, conservados tanto en la propia BNE como en otras instituciones, en la nómina de corresponsales de Fernando José de Velasco se encuentran todos los ilustrados españoles que, en el siglo XVIII, se interesaron por las antigüedades; y no sólo por la numismática, sino también, y como no podía ser de otra manera, por la epigrafía<sup>9</sup>. Así, en dicha nómina se dan cita, entre otros muchos, nombres tan conocidos como los de Gregorio Mayans<sup>10</sup>, Fernando José López de Cárdenas<sup>11</sup>, Pedro Leonardo de Villacevallos<sup>12</sup>, Enrique Flórez<sup>13</sup>, Francisco Pérez Bayer<sup>14</sup>, Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Moura<sup>15</sup>, Patricio Gutiérrez Bravo<sup>16</sup> o Alejandro Javier Panel<sup>17</sup>.

Por lo que respecta al contenido del manuscrito que aquí nos ocupa, ya del propio título del volumen se deduce que la mayor parte de los documentos y misivas que lo integran tratan de numismática. De los 33 apartados en que el citado *Inventario* ha clasificado su contenido, los numerados desde el 1 hasta el 22 se ocupan de “asuntos numismáticos” diversos: intercambios, compras, listados y dibujos de monedas; sin embargo, la temática de los documentos cambia a partir del número 23, en el que comienzan a registrarse cartas y diferentes apuntes de contenido arqueológico y, sobre todo, epigráfico<sup>18</sup>.

Es en el apartado 24, que corresponde al folio 187 del manuscrito, donde encontramos la inscripción objeto de estudio (Fig. 1). Se registra en una hoja suelta, sin más conexión con los documentos que la anteceden y siguen que la propia temática: la epigrafía. Constituye un simple apunte ejecutado en lápiz en el que se

<sup>9</sup> Como ya han señalado otros investigadores, era común, entre los eruditos de dicha centuria, que la afición por las monedas se combinase con el gusto por la epigrafía (Aguilar Piñal 2001: 263).

<sup>10</sup> El epistolario cruzado entre el erudito de Oliva (para cuya figura es indispensable el trabajo de Mestre Sanchís 1999) y Fernando José de Velasco ha sido editado por Mestre Sanchís y Pérez García (1998). Véanse, a este respecto, los cuatro volúmenes de correspondencia literaria cruzada entre ambos eruditos conservados en la propia BNE: Mss. 1941-1944.

<sup>11</sup> Las cartas cruzadas entre Velasco y López de Cárdenas (cf. Salas Álvarez 2004) pueden encontrarse en López de Toro 1961-1962. Véase el Ms. 2541, ff. 1-65.

<sup>12</sup> Propietario de uno de los más reputados “lapidarios” de la época (cf. Beltrán Fortes - López Rodríguez 2003 y, en particular, el capítulo que aborda el estudio de las inscripciones: Gimeno - Stylow, 2003, 149-218), se conservan cartas de este coleccionista cordobés en el manuscrito que aquí tratamos (Ms. 2537/1).

<sup>13</sup> Pueden encontrarse algunas misivas enviadas por este bien conocido erudito (cf. Campos y Fernández de Sevilla 1996) a nuestro autor en el Ms. 2226/1 de la BNE.

<sup>14</sup> Se pueden encontrar algunas cartas firmadas por este célebre valenciano (véase, entre otros, Mestre Sanchís *et alii* 1998) en el Ms. 2226/20 de la BNE.

<sup>15</sup> Más conocido como Conde de Lumières (cf. Die Maculet 2021), se conservan misivas suyas en el Ms. 2538/1-2 de la BNE; sobre su relación epistolar con el santanderino trata con detalle Die Maculet 2021: 260-267.

<sup>16</sup> El cura de El Arahal (cf. Salas Álvarez 2012) consta como remitente en el Ms. 2539/15 de la BNE.

<sup>17</sup> Se conservan algunas cartas de Panel (cf. Hernando Sobrino 2017) en el Ms. 2226/15 de la BNE.

<sup>18</sup> Véase Hernando Sobrino 2009: 166-168.

registra el texto de la inscripción y, bajo el mismo, la nota “Cortijo de Cobo”, a continuación de la cual, y en tinta negra, se añadió: “tér(m)ino de Linares”.

Las notas que acompañan al dibujo son excesivamente escuetas como para permitir una identificación segura, no obstante, y a juzgar por el modo de escribir la preposición “de”, parecen obedecer a dos manos distintas. Es tentador considerar que la nota ejecutada en tinta (la inferior) corresponda a la del propio Fernando José de Velasco, pero la comparación de los trazos más significativos, como la L mayúscula y la misma preposición “de”, con las que constan en las cartas del montañés, indudablemente autógrafas y conservadas también en los fondos de la BNE<sup>19</sup> (Fig. 2a-b), no resulta concluyente.

## 2. EL LUGAR DE HALLAZGO

Como se ha indicado ya, no se tienen más datos a este respecto que los que pueden apreciarse en la figura adjunta. Una búsqueda rápida del microtopónimo citado, “cortijo de Cobo”, arroja resultados muy diversos en la red; no obstante, y para nuestra fortuna, se constata su existencia en una obra sin autor, denominada *Guía de Linares y sus minas*, editada en la propia localidad jiennense en 1880, en la imprenta de Julián de Martos e Hijos. En esta *Guía* la existencia del citado cortijo se inserta en la enumeración de los lugares localizados en el noveno de los nueve “cuarteles” en que se subdivide el término de Linares (la negrita es nuestra):

Noveno, el plantío, Casa de Hidalgo. idem de Cabrero, dos la mina de los Gregorios, una de San Lorenzo, una la Candelaria, cortijo de las Tejeras, tres casetas de paso á nivel, la de la mina Linarejos, otra San Pedro, criadero de cerdos, de Zambrana, idem de Poveda, idem de Granados, **cortijo de Cobo**, y ocho ventas en los caminos; total veintiocho<sup>20</sup>.

De los lugares citados junto con el “cortijo de Cobo” hemos podido localizar sobre plano el “cortijo de las Tejeras” (Fig. 3, A) y la mina de los Gregorios, que se encontraba en el paraje de Valhondillo o Valondillo<sup>21</sup> (Fig. 3, B). Todo hace sospechar, en consecuencia, que el cortijo que aquí nos trae se ubicaba también en este sector, al NE del casco urbano de Linares.

<sup>19</sup> Para la comparación se ofrece aquí una carta destinada a Pedro Franco que Fernando José de Velasco remitió desde Madrid el 27 de julio de 1776; se conserva en el folio 204 del Ms. 2224, registrado en el *Inventario general de manuscritos* con el título [*Cartas de varios oficiales generales y de las Secretarías del Despacho escritas a Don Fernando José de Velasco en los años 1768 a 1779*] (*Inventario VI*, 1962: 123).

<sup>20</sup> *Guía* 1880: 47.

<sup>21</sup> Gutiérrez Guzmán 1999: 292.

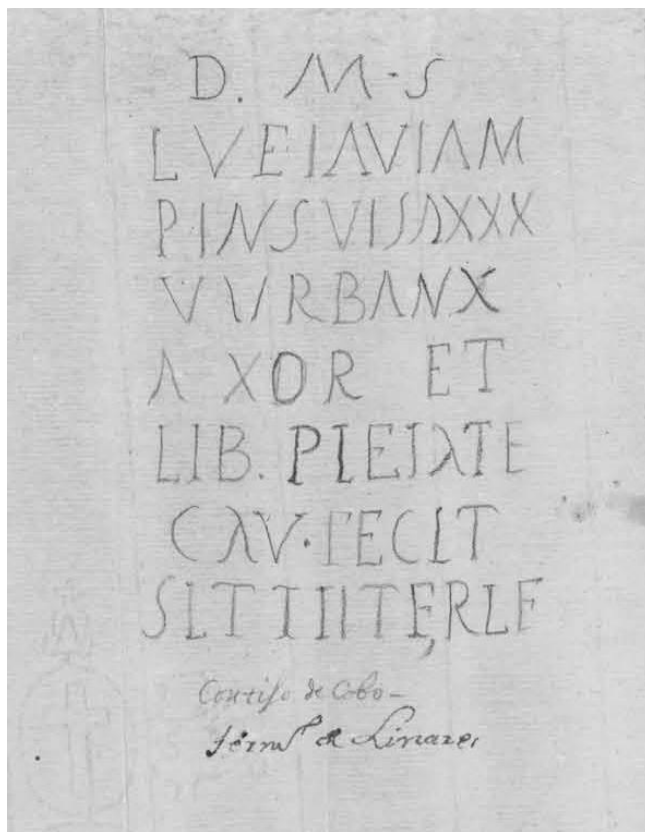


Figura 1. Ms. 2537, f. 187 (© Biblioteca Nacional de España).

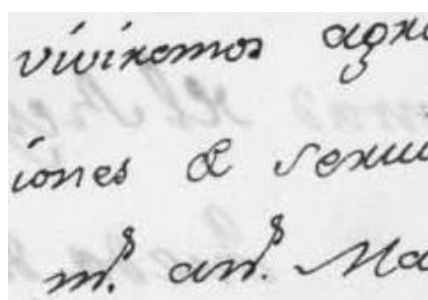
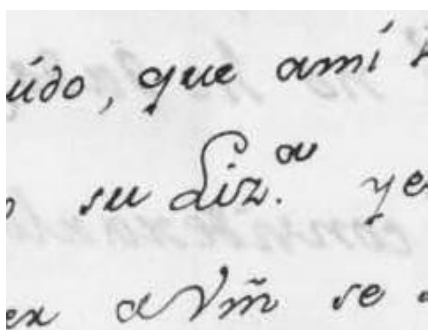


Figura 2a-b. Caligrafía de F. J. de Velasco. Ms. 2224, f. 204 (© Biblioteca Nacional de España).

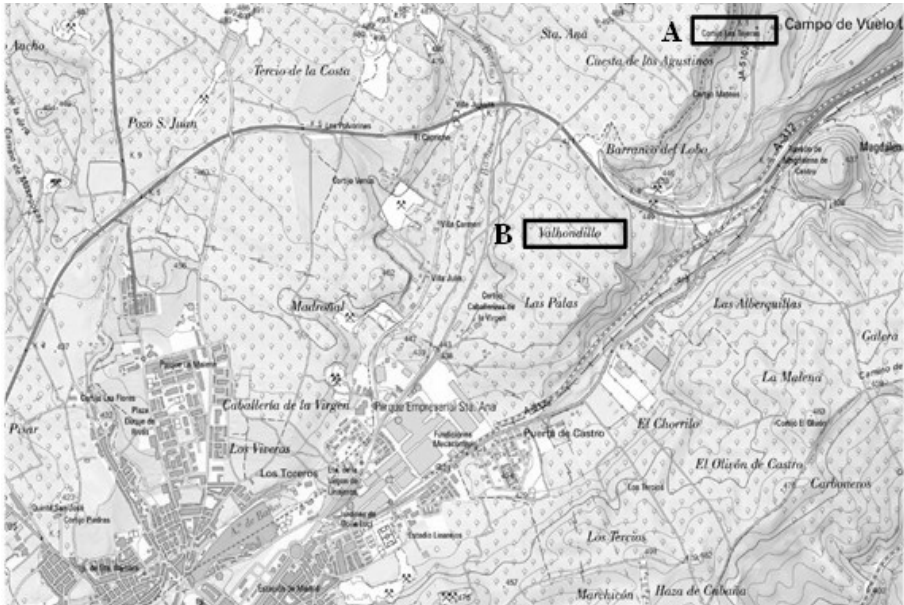


Figura 3. Casco urbano de Linares y localización de los microtopónimos identificados (mapa de base tomado de <https://www.ign.es/iberpix/visor>).

Los documentos que siguen a esta nota dentro del manuscrito, los nº 25 y 26, en los folios 188 y 189, igualmente parcos en información, se vinculan también con inscripciones de Linares (Figs. 4-5)<sup>22</sup>, por lo que parecen guardar una cierta coherencia en su ordenación. El dato es de gran interés para el aspecto que aquí nos ocupa, pues la encuadernación del volumen, como ya se indicó, se fecha también en el s. XVIII.

De otro lado, tal y como se verá más adelante, algunos de los elementos que integran la inscripción permiten admitir la relación del epígrafe con Linares y su entorno.

### 3. LA INSCRIPCIÓN

Nada podemos deducir, vista la parquedad del apunte, al respecto de las características del monumento en que la inscripción, de indiscutible carácter funerario, se insertaba. Por lo demás, el texto registrado plantea ciertas dificultades de lectura, en especial en las líneas 2-4, en las que, creemos, se precisa retocar algunas de las grafías anotadas para dotar de coherencia al epígrafe.

<sup>22</sup> Se trata de las inscripciones correspondientes a *CIL* II 3272 (= *CILA* 6, 93) y *CIL* II 3266 (= *CILA* 6, 81), respectivamente.

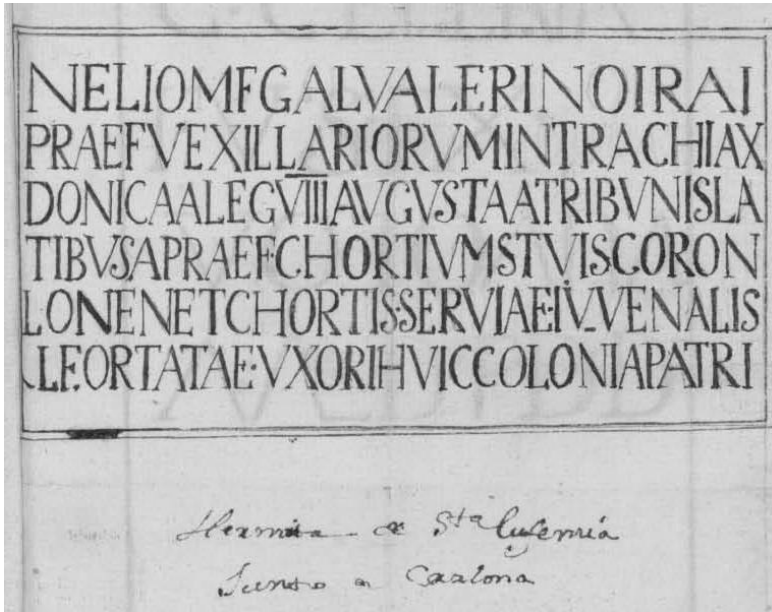


Figura 4. *CIL* II 3272 (= *CILA* 6, 93); Ms. 2537, f. 188 (© Biblioteca Nacional de España).

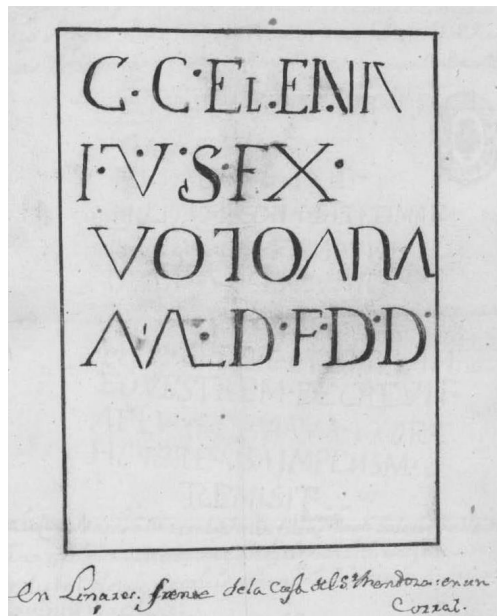


Figura 5. *CIL* II 3266 (= *CILA* 6, 81); Ms. 2537, f. 189 (© Biblioteca Nacional de España).

La lectura de la invocación a los *Manes*, en la lín. 1, abreviada y con los pertinentes signos de interpunción (aparentemente puntos), no plantea mayores problemas, pero no ocurre lo mismo con las lín. 2-5, en las que, pese a observarse diversos espacios, no se advierte ninguna interpunción clara<sup>23</sup>; para estas líneas, la nota parece transmitir: LVEIAVIAM / PINSVISAXXX / V VRBANX / A XOR ET. La presencia de X en las lín. 3 y 4, en ambos casos precedidas de A, podía llevar a considerar la presencia de dos indicaciones de edad y, en consecuencia, de dos difuntos, pero la secuencia resultante carecería de lógica.

En lín. 2 parece lícito suponer que conste el nombre del fallecido, cuya edad se señala claramente, y tras la fórmula *p(ius)*<sup>24</sup> *in suis*, en lín. 3: *a(nnorum) XXX*. Considerando la presencia de una estructura onomástica trimembre, la L inicial correspondería al *praenomen*, el bien conocido *L(ucius)*. Pero los rasgos que siguen, en los que debemos identificar el *nomen* (presumiblemente abreviado) y el *cognomen*, admiten (visto que, como ya hemos señalado, no se observan interpunciones indudables) segmentaciones diversas, todas ellas problemáticas.

1) Podemos considerar que la V, aislada, constituye la abreviatura del *nomen* y que los restantes rasgos “esconden” el *cognomen*. En este caso, dichos rasgos precisarían de una corrección importante, pero asumible, para rendir el conocido *Flavianus*<sup>25</sup>: la confusión entre F y E<sup>26</sup> es usual, como común es, también, la que se produce entre L e I, perceptible, incluso, en la última de línea de esta misma inscripción, en la fórmula final. Se nos resiste la solución de la marca de caso que, tanto optemos por nominativo como por dativo, precisa de un retoque de mayor calado. El último rasgo anotado en la línea, una aparente M, bien podría entenderse como una N y la mitad izquierda de una O, cuyos trazos se han dibujado unidos; de este modo, nos hallaríamos ante el nombre del difunto en dativo. No obstante, y habida cuenta de que la consignación del nombre del difunto en nominativo se tornó de nuevo común, en combinación con la invocación a los *Manes* y la fórmula *sit tibi terra leuis*, a finales del s. II y comienzos del III d.C.<sup>27</sup>, parece más sencillo y coherente considerar que aquí se registró en nominativo. Sea como fuere, de aceptar esta opción estaríamos ante un *L(ucius) V(- - -) Flavianus*. *V(alerius)* constituye, es evidente, el desarrollo más plausible, pues este gentilicio

<sup>23</sup> Y decimos clara porque no tenemos certeza de que el aparente punto perceptible tras la E en lín. 2 sea tal: obsérvese el punto, similar, que hay sobre la V inicial de lín. 4.

<sup>24</sup> Ciertamente es que no podemos descartar que este término estuviese en dativo (*p(ius)*), pero no lo es menos que es más usual en nominativo, incluso en el propio conjunto de Linares, en el que de siete casos documentados, en todos ellos (cuando se conservan completos) acompañados de la invocación a los *Manes*, seis van en nominativo (*CIL* II 3261=*CILA* 6, 211; *CIL* II 3284=*CILA* 6, 155; *CIL* II 3312=*CILA* 6, 159; *AE* 1973, 282=*CILA* 6, 134; *CILA* 6, 13=*HEp* 5, 1995, 418 y *CILA* 6, 148) y sólo uno en dativo (*CIL* II 3290=3357=*CILA* 6, 609).

<sup>25</sup> Abascal 1994: 367.

<sup>26</sup> Véase, por ejemplo, el comentario de Vallejo Ruiz 2005: 316 al respecto de *Elau-* y *Flau-*. Véanse, igualmente, las dos E que constan en la última línea del epígrafe, en la fórmula funeraria.

<sup>27</sup> Véase Abascal 2017: 67.

es tremendamente corriente en el repertorio hispano<sup>28</sup>, sin faltar en el propio conjunto castulonense<sup>29</sup>, y existen paralelos para su inusual abreviatura<sup>30</sup> que, por lo común, no es sino *Val(erius)*.

2) Se puede, igualmente, considerar la posibilidad de que la abreviatura del *nomen* constase de más de un rasgo, pudiendo arbitrarse, en este supuesto, dos opciones que no comportarían correcciones sobre el texto transmitido: *Ve(- -)* y *Ve(- -)*. En el primer caso, las posibilidades de desarrollo son variadas: *Ve(cilius)*, *Ve(getius)*, *Ve(nuleius)*, *Ve(ratius)*, *Ve(rgilius)* o *Ve(ttius)*, entre otras, correspondientes todas ellas a *nomina* documentados en la epigrafía de Hispania, si bien con notables diferencias en lo referente a su frecuencia de aparición<sup>31</sup>. En el segundo, sin embargo, las opciones se limitan (si atendemos a los gentilicios documentados con certeza en la Península hasta la fecha) a *Ve(- -)*<sup>32</sup>, que cuenta con muy escasos registros. De considerar la solución *Ve(- -)*, el *cognomen* resultante no podría ser otro que *Lavianus*, que, sin embargo, no se conoce más que en dos epígrafes en todo el Imperio<sup>33</sup>; por su parte, la solución *Ve(- -)* permitiría identificar el *cognomen* *Auianus*, más común<sup>34</sup> y documentado en Hispania, aunque exclusivamente en la Citerior y en territorios alejados del que nos ocupa<sup>35</sup>.

Si, como criterio para dar preferencia a una propuesta sobre otra, nos atenemos a la mayor popularidad del *nomen* y el *cognomen* resultantes, es obvio que habremos de decantarnos por la primera.

Resulta fácil deducir que los rasgos anotados en las líneas que siguen al nombre del difunto, lín. 4-5, corresponden al nombre del dedicante, en este caso, la esposa del fallecido, tal y como consiente intuir el grupo XOR anotado en lín. 5.

<sup>28</sup> Se trata, de hecho, del segundo gentilicio mejor documentado en Hispania (Abascal 1994: 232-244). Cf. Solin - Salomies 1988: 197; *OPEL* IV, 142-146.

<sup>29</sup> Véanse, por ejemplo, *CILA* 6, 117, 150 y 155.

<sup>30</sup> Así en *Clunia* (*AE* 1987, 616c=*ERClu* 11) y en *Segovia* (*CIL* II 2759=5776=*ERSg* 71). Aunque inusual, se aviene al hecho de que se abrevian con una única letra sólo los nombres más conocidos, como es el caso.

<sup>31</sup> Abascal 1994: 245-246.

<sup>32</sup> Abascal 1994: 245. En este repertorio se registra también el *nomen* *Veitius*, vinculado a un epígrafe de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres), pero su lectura ha sido corregida (*Vettius*), tal y como puede comprobarse en Hernando Sobrino 2009: 283 (de donde *HEP* 18, 2009, 88; véase también la entrada correspondiente en <http://adopia.huma-num.fr/es/atlas>, s.v.).

<sup>33</sup> En *Raetia* (*CIL* III 5840) y en *Dalmatia* (*ILJug* 1, 75a), según se ha deducido de la consulta de EDCS, realizada el día 20 de febrero de 2022.

<sup>34</sup> Kajanto 1965: 141; Solin - Salomies 1988: 299; *OPEL* I, 228.

<sup>35</sup> Abascal 1994: 292; a los registros indicados en este repertorio (dos de *Clunia*, Huerta del Rey, Burgos, uno de *Mantua Carpetanorum*, Villamanta, Madrid, y un cuarto de *Emporiae*, La Escala, Girona) pueden unirse el posible testimonio de Albarracín, Teruel (según lectura de Beltrán Lloris 2002: 613, de donde *AE* 2002, 803) y otro más de Calatañazor, Soria (Jimeno Martínez 1980: 89-91). Del listado debe excluirse el testimonio de *Edeta* (Utiel, Valencia), en el que se ha corregido la lectura *Aviana* (*CIL* II 3219) por *Flaviana* (*IRET* 152=*IRET*<sup>2</sup> 190; cf. *HEP* 7, 1997, 1030).

Si, efectivamente, damos por buena esta intuición, se puede desarrollar en dicha línea [u]xor (o  $\neg u \neg xor$ ) et lib(erta) y, en consecuencia, la dedicante debe portar el mismo *nomen* que su esposo y patrono. De este modo, la segmentación de su nombre no puede ser otra que V(- -) + *cognomen*, pues los rasgos que siguen a esa V inicial no se acomodan a las propuestas Ve(- -) o Vei(- -) adelantadas *supra*. Llegados a este punto, para el *cognomen* cabe contemplar dos posibilidades:

1) *Urbana*: entendiendo que el último rasgo anotado en la lín. 4 (cuya consignación parece comportó ciertas dudas, pues se percibe un borrón y un repaso parcial de su trazo) no es una X, sino una A, que quizá fuese similar en forma a las que pueden apreciarse en las lín. 6 y 7, que semejan sendas lambdas. Nótese, por lo demás, que todas las A carecen de travesaño.

2) *Urbani-n-a*: asumible si consideramos que el *cognomen* continuaba en la lín. 5 y que, al final de lín. 4, pudiera esconderse un nexa NI, opción que creemos, aun sin descartarla, menos probable.

Y nos inclinamos por la primera posibilidad, *Urbana*, tanto por razones de índole textual, pues las líneas no parecen dividir palabras en ningún caso, como por el hecho de que, frente a dicho *cognomen*, mejor documentado, aunque sin ser abundante, *Urbanina* es prácticamente desconocido en Hispania<sup>36</sup>.

Las líneas que siguen no presentan mayores problemas de lectura: en la lín. 6 es fácil deducir, a la luz del ya citado testimonio de Santo Tomás<sup>37</sup>, la presencia de la fórmula *pietatis cau(sa)*, y, en la lín. 7, el usual formulario final de los epígrafes funerarios, por más que la manera en que se registra no responda, precisamente, a las abreviaturas canónicas<sup>38</sup>.

La fórmula *pietatis causa* resulta extraordinaria en el actual registro epigráfico funerario de Hispania, no contando con más paralelos –si nuestros datos son correctos– que el documentado en el epígrafe de Santo Tomás<sup>39</sup>, una localidad muy próxima a Linares<sup>40</sup> y cuyo solar, probablemente integrado en el *territorium* del *municipium Flauium Tugiense*<sup>41</sup>, quedó igualmente incluido en la provincia *Hispania citerior*. No repetiremos aquí los datos que José Beltrán, Helena

<sup>36</sup> Abascal 1994: 550; sus datos pueden completarse, para Lusitania, con *Atlas* 347. Cf. Kajanto 1965: 311; Solin - Salomies 1988: 416; *OPEL* IV, 185.

<sup>37</sup> Véase *supra*, nota 2.

<sup>38</sup> No faltan en el conjunto epigráfico castulonense, sin embargo, ejemplos que presenten abreviaturas o desarrollos poco usuales; véase, a modo de ejemplo, *CILA* 6, 118.

<sup>39</sup> Su texto reza: *D(is) M(anibus) / P(ublius) Furius Succes/us an(norum) XL h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis) / Furia Pusinna / uxor pietatis causa / d(e) s(uo) f(aciendum) c(urauit) // [F]uria Pusinna P(ubli) lib(erta) Fortu/[nato?] filio annorum / [- -] titulum posuit / [h(ic) s(itus) e(st?) s(it)] t(ibi) t(erra) l(euis)* (Beltrán Fortes et alii 2016: 247).

<sup>40</sup> Ambas localidades distan, en línea recta, unos 55 kilómetros.

<sup>41</sup> De acuerdo con el más reciente análisis realizado por Abascal 2019: 13-14; el autor descarta, por tanto, la tesis según la cual en Santo Tomás había de localizarse un *municipium ignotum*.

Gimeno y Silvia Tantimonaco ofrecen, al hilo de su análisis de este epígrafe, al respecto de esta fórmula, tanto en lo tocante a su documentación (que no parece haberse visto aumentada en número de testimonios) como a su significado; todo lo más, creemos que es necesario destacar que en ambos epígrafes la dedicación corre a cargo de la esposa, y liberta, del fallecido.

De otro lado, y ambos datos no dejan de ser importantes, la rareza de la fórmula contribuye, por razones obvias, a dar crédito al apunte transmitido, así como a identificar un cierto gusto por su uso en las actuales tierras de Jaén.

Así pues, y con la debida prudencia, creemos que la lectura más plausible de la inscripción pudiera ser la que sigue:

*D(is) · M(anibus) · s(acrum)*  
*L(ucius) V(alerius?) -Fl-aiiân-us-*  
 3 *p(ius) in suis a(nnorum) XXX*  
*V(aleria?) Urban-a-*  
*-u-xor et*  
 6 *lib(erta) · pietat-is-*  
*cau(sa) · fecit*  
*s-i-t ti-b-(i) ter(ra) le(uis)*

Encontraríamos, de este modo, un epígrafe congruente, en el que todos los elementos, y su interconexión, cuentan con paralelos y son perfectamente asumibles.

Por lo que respecta a su cronología, la dedicación a los *Manes*, la consignación de los *nomina* abreviados y el formulario empleado sugieren una datación entre finales del siglo II e inicios del siglo III d.C.

#### 4. LA VUELTA DEL FOLIO

No parece oportuno concluir este trabajo sin advertir de una circunstancia que creemos ha pasado inadvertida hasta la fecha: el epígrafe que acabamos de analizar no es el único anotado en el apartado 24 del manuscrito. En la vuelta del mismo y único folio que lo compone, en el que consta el apunte de la inscripción presentada en las líneas previas, la misma mano registró en lápiz otra más que se vincula también con el “Cortijo de Cobo” linarense (Fig. 6). Aunque no es posible afirmar este extremo, todo parece indicar que el epígrafe procede realmente del mismo Cortijo y que no se trata de un apunte tomado de alguno de los repertorios

epigráficos conocidos para ilustrar el texto previo, pues una búsqueda en la bases de datos no arroja ningún resultado satisfactorio para la secuencia anotada<sup>42</sup>.

El escueto apunte transmitido, sin duda correspondiente a un epígrafe en estado fragmentario, apenas permite arbitrar alternativas de lectura o desarrollo mínimamente fundamentadas, especialmente para la segunda línea. No obstante, en la primera línea anotada y tras la secuencia DVS, presumiblemente correspondiente a un nominativo masculino, resulta tentador reconstruir *pro pietate*. De ser correcta esta reconstrucción, nos encontraríamos ante una fórmula relacionada con la registrada en el epígrafe precedente<sup>43</sup>, pero que, frente a ésta, resulta más común y cuenta con paralelos en la epigrafía funeraria hispana, algunos de ellos localizados también en el actual territorio de la provincia de Jaén, como los de *Tugia*, *Toya-Peal de Becerro*<sup>44</sup>, y *Villacarrillo*<sup>45</sup>.

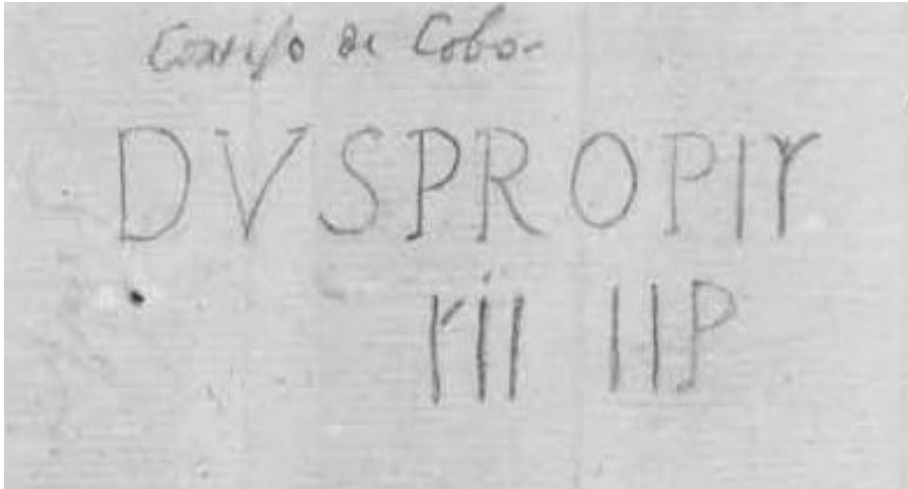


Figura 6. Ms. 2537, f. 187v (© Biblioteca Nacional de España).

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El examen detenido de la documentación manuscrita sigue dando buenos frutos en lo referente al estudio de la epigrafía de la Hispania romana. Así lo pone de manifiesto, en esta ocasión, un epígrafe funerario registrado, en una nota suelta, en el epistolario del jurista Fernando José de Velasco conservado en la Biblioteca

<sup>42</sup> Así, Epigraphik-Datenbank Claus - Slaby, consultada el 9 de mayo de 2022.

<sup>43</sup> Cf. Beltrán Fortes *et alii* 2016: 251.

<sup>44</sup> *AE* 1983, 529 (= *CILA* 7, 543).

<sup>45</sup> *AE* 2007, 810= *HEp* 16, 2007, 451. Téngase en cuenta, no obstante, que según *AE* 2007, 810 la lectura *pro p(ietate)* no es segura, pudiendo entenderse también *pro p(arte)*.

Nacional de España; un epígrafe de cuya existencia se había dado ya cuenta, pero que se ofrece aquí convenientemente leído y analizado.

Además de constituir un nuevo testimonio para sumar al ya nutrido corpus epigráfico de la antigua ciudad de *Castulo* (Linares, Jaén), la inscripción permite constatar, por segunda vez en el registro hispano, la fórmula *pietatis causa*, que hasta la fecha sólo se había documentado en otro epígrafe procedente de la también jiennense localidad de Santo Tomé.

De admitir su procedencia en los términos señalados en el propio manuscrito (esto es, el “Cortijo de Cobo”), a este epígrafe podría sumarse otro más, inédito. Muy fragmentario, su lectura no consiente sino hipótesis que, sin embargo, pudieran ser reveladoras al respecto de la recurrencia de las fórmulas relacionadas con la *pietas* en la epigrafía del territorio.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Abascal 1994: J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania* (Murcia 1994).
- Abascal 2017: J. M. Abascal Palazón, “Algunos tópicos formularios en el vocabulario epigráfico de la muerte en el mundo romano”, en J. M. Iglesias, A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Monumenta et memoria. Estudios de epigrafía romana* (Roma 2017) 65-84.
- Abascal 2019: J. M. Abascal Palazón, “CIL II, 5918 (Quesada, Jaén) y II, 5945: una falsa *flaminica* municipal y el ordenamiento territorial del *saltus Tugiensis* (Plin., *Nat.* 3, 3, 9)”, en M.<sup>a</sup> C. González Rodríguez, P. Ciprés, E. Ortiz de Urbina, G. Cruz Andreotti (eds.), *A Verbis ad Scripta. Studia epigraphica et historica. Homenaje a Juan Santos Yanguas* (Anejos de *Veleia*, Series Minor 36) (Vitoria-Gasteiz 2019) 1-20.
- Aguilar Piñal 2001: F. Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII* (Sevilla 2001, facsimil; 1<sup>a</sup> ed. Madrid 1966).
- Andrés 1995: G. de Andrés, “La biblioteca manuscrita del camarista de Castilla Fernando José de Velasco en la Biblioteca Nacional”, *Cuadernos de Investigación Histórica* 16 (1995) 143-166.
- Atlas*: M. Navarro Caballero, J. L. Ramírez Sádaba (coords.), *Atlas antropónimo de la Lusitania romana* (Mérida - Burdeos 2003).
- Bartolomé Marcos 2014: L. Bartolomé Marcos, “Fernando-José Velasco Cevallos (1707-1788)”, *Ascagen* 11 (2014) 11-69.
- Beltrán Fortes *et alii* 2016: J. Beltrán Fortes, H. Gimeno Pascual, S. Tantimonaco, “Una estela funeraria realizada *pietatis causa* (Santo Tomé, Jaén)”, *Habis* 47 (2016) 245-257.
- Beltrán Fortes - López Rodríguez 2003: J. Beltrán Fortes, J. R. López Rodríguez (coords.), *Museo Cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*.

- Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII* (Antiquaria Hispanica 9) (Málaga - Madrid 2003).
- Beltrán Lloris 2002: F. Beltrán Lloris, “Epigrafía latina en Aragón (II) (con un apéndice sobre la epigrafía paleohispánica)”, *Caesaragusta* 75/2 (2002) 593-656.
- Campos y Fernández de Sevilla 1996: F. J. Campos y Fernández de Sevilla, *Enrique Flórez. La pasión por el estudio* (Madrid 1996).
- CIL II: E. Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae* (Berlin 1869). *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum* (Berlin 1892).
- CILA 6: C. González Román, J. Mangas, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen III. Jaén. Tomo I* (Sevilla 1991).
- CILA 7: C. González Román, J. Mangas, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen III. Jaén. Tomo II* (Sevilla 1991).
- Die Maculet 2021: R. Die Maculet, *El conde de Lumières en la España ilustrada. Vida, relaciones intelectuales y epistolario* (Alicante 2021).
- ERClu: P. de Palol, J. Vilella, *Clunia II: La epigrafía de Clunia* (Madrid 1987).
- ERSg: J. Santos Yanguas, Á. L. Hoces de la Guardia Bermejo, J. del Hoyo, *Epigrafía romana de Segovia y su provincia* (Segovia 2005).
- Escagedo Salmón 1932: M. Escagedo Salmón, *La biblioteca del camarista de Castilla Don Fernando José de Velasco y Ceballos* (Santander 1932).
- Gimeno - Stylow 2003: H. Gimeno Pascual, A. U. Stylow, “Las inscripciones”, en J. Beltrán Fortes. J. R. López Rodríguez (coords.), *Museo Cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII* (Antiquaria Hispanica 9) (Málaga - Madrid 2003) 149-218.
- Gutiérrez Guzmán 1999: F. Gutiérrez Guzmán, *Las minas de Linares. Apuntes históricos* (Jaén 1999).
- Hernando Sobrino 2009: M.<sup>a</sup> del R. Hernando Sobrino, *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX). La transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda* (Madrid 2009).
- Hernando Sobrino 2017: M.<sup>a</sup> del R. Hernando Sobrino, *Alejandro Javier Panel (1699-1764) y la epigrafía hispana. Un jesuita francés en el “infierno abreviado”* (Ausonius Éditions, Scripta Receptoría 11) (Bordeaux 2017).
- Inventario VI = Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional VI (2100 a 2374)* (Madrid 1962).
- Inventario VIII = Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional VIII (2475 a 2824)* (Madrid 1965).
- IRET: J. Corell i Vicent (X. Gómez Font, col.), *Inscripcions romanes d’Edeta i el seu territori* (Valencia 1996).
- IRET<sup>2</sup>: J. Corell i Vicent (X. Gómez Font, col.), *Inscripcions romanes del País Valencià IV. Edeta i el seu territori* (Fonts històriques valencianes 137) (Valencia 2008).

- Jimeno Martínez 1980: A. Jimeno Martínez, “Nueva aportación a la epigrafía romana de Soria”, *Revista de Investigación. Colegio Universitario de Soria* 4/2 (1980) 89-99.
- Kajanto 1965: I. Kajanto, *The Latin Cognomina* (Helsinki 1965; reimpr. Roma 1982).
- López de Toro 1961-1962: J. López de Toro, “Correspondencia entre Don José López de Cárdenas y Don Fernando José de Velasco”, en *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina* (Murcia 1961-1962) 469-511.
- Mestre Sanchís 1999: A. Mestre Sanchís, *Don Gregorio Mayans y Siscar* (Valencia 1999).
- Mestre Sanchís - Pérez García 1998: A. Mestre Sanchís, P. Pérez García (eds.), *Epistolario XVI. Mayans y los altos cargos de la magistratura y administración borbónica, 3. Fernando José de Velasco y Ceballos (1753-1781)* (Valencia 1998).
- Mestre Sanchís *et alii* 1998: A. Mestre Sanchís, P. Pérez García, J. A. Catalá Sanz (eds.), *Francisco Pérez Bayer. Viajes literarios* (Arxius i Documents 22) (Valencia 1998).
- OPEL I: B. Lörincz, F. Redo (ed.), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, I. Aba-Bysanus* (Budapest 1994).
- OPEL IV: B. Lörincz (ed.), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, IV: Quadratia-Zures* (Wien 2002).
- Salas Álvarez 2004: J. Salas Álvarez, “Fernando José López de Cárdenas, el cura de Montoro”, en M. Ayarzagüena Sanz, G. Mora Rodríguez (coords.), *Pioneros de la arqueología en España. Del siglo XVI a 1912 (Zona arqueológica 3)* (Alcalá de Henares 2004) 51-54.
- Salas Álvarez 2012: J. Salas Álvarez, “Patricio Gutiérrez Bravo”, en J. Beltrán Fortes, E. Peñalver Gómez (coords.), *La Antigüedad en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla* (Sevilla 2012) 198-200.
- Sánchez Andújar 2020: I. M.<sup>a</sup> Sánchez Andújar, “La correspondencia privada del magistrado Fernando José de Velasco (1707-1788)”, en J. J. Iglesias Rodríguez, I. M.<sup>a</sup> Melero Muñoz (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación. V Encuentro de Jóvenes Investigadores de la FEHM. Sevilla, 4 y 5 de julio de 2019* (Sevilla 2020) 861-875.
- Sánchez Andújar 2021: I. M.<sup>a</sup> Sánchez Andújar, *Las memorias profesionales de un ministro ilustrado: Fernando José de Velasco*, Tesis doctoral, Universidad de Granada (Granada 2021).
- Solin - Salomies 1988: H. Solin, O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum* (Hildesheim 1988).
- Vallejo Ruiz 2005: J. M.<sup>a</sup> Vallejo Ruiz, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana (Veleia, Anejos, Series minor 23)* (Vitoria-Gasteiz 2005).





FECYT153/2022  
Fecha de certificación: 4º Conocimiento (2014)  
Válida hasta: 22 de julio de 2023